



**RESOLUCIÓN No. 03
(10 de julio 2020)**

Por medio de la cual se ordena publicar la lista de elegibles al cargo de: Personero Municipal, Nátaga – Huila

El Comité Evaluador de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, en uso de las facultades legales y estatutarias, con el fin de adelantar el proceso de convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal Y,

CONSIDERANDO

Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, es una entidad de educación superior sin ánimo de lucro y de utilidad común, debidamente acreditada con personería jurídica Nro. 1054 con fecha feb-01 -83. Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, suscribió convenio/ Contrato con el CONCEJO MUNICIPAL, del Municipio de **Nátaga – Huila**, cuyo objeto es el de “BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN ADELANTAR EL PROCESO PÚBLICO ABIERTO TENDIENTE A SELECCIONAR LOS ASPIRANTES, MEDIANTE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO, CONFORMARÁ LA LISTA DE ELEGIBLES, PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL” según la ley 1551 de 2012 y al Decreto 2485 de 2014, compilado en el Decreto 1083 de 2015, normatividad aplicable según sea el caso

- Que entre los días 12 a 21 de junio de 2020, se difundió la convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal.
- Que entre los días 22 a 26 de junio del 2020, se realizó la inscripción y recepción de hojas de vida de los aspirantes
- Que el 29 de junio del 2020, se publicó listado de Admitidos y no Admitidos
- Que los días 30 de junio y 1 de junio de 2020, se realizó la recepción de Reclamaciones de los aspirantes no admitidos.
- Que el 2 de julio de 2020, se da respuesta a reclamaciones de no convocados
- Que el día 4 de julio de 2020 se publica la lista definitiva de Admitidos y No Admitidos
- Que el día 8 de julio 2020 entre las 07:00 am y 10:40 a.m. se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Competencias laborales y de Conocimiento a los aspirantes adscritos al concurso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar, en la página web de la Corporación Universidad Autónoma de Nariño sede principal, pagina web del Concejo y Alcaldía Municipal, conforme lo establece la convocatoria y la norma que rige estas convocatorias; el listado de aspirantes con la puntuación obtenida en las pruebas de competencias laborales y de conocimientos, realizada por del Comité Evaluador y asentada en acta No.03 con fecha del 9 de julio de 2020 cuyas identificaciones y resultados son los siguientes:



No.	IDENTIFICACIÓN	PRUEBA PSICOTECNICA 10%	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS 70%	PUNTACIÓN FINAL
1	79883616	7	29	36
2	55115672	No se presentó		
3	1061701794	10	39	49
4	83117071	6	35	41
5	1088339177	10	40	50
6	7730818	10	18	28
7	36308230	6	42	48
8	1140869976	10	35	45
9	1082126750	10	33	43
10	74814272	10	32	42
11	1061703080	10	37	47
12	1126446560	10	33	43
13	1079390034	7	34	41
14	1081820689	10	33	43
15	26502559	7	39	45
16	1075264472	7	28	35
17	1082778046	No se presentó		
18	12281621	No se presentó		
19	1075213331	10	31	41
20	1075299964	10	63	73
21	7709691	10	35	45
22	7720917	10	42	52
23	26472267	6	29	35
24	26422672	10	27	37
25	1081402056	10	38	48
26	98383245	10	43	53
27	1098746042	10	44	54
28	1075293456	10	36	46
29	1081407804	10	29	39
30	1081914881	No se presentó		
31	1039466703	10	31	41
32	1075273246	10	35	45
33	1075243993	10	26	36
34	80852070	10	34	44



La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

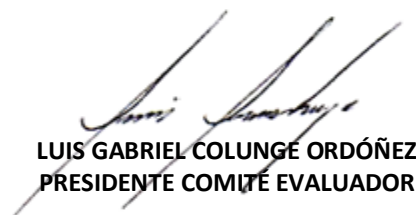
35	1084868469	7	37	44
36	1081412826	10	33	43
37	33750566	10	21	31
38	12281345	10	26	36
39	1081416131	10	40	50
40	1080263769	10	27	37
41	1081414358	No se presentó		
42	1032456791	10	37	47
43	55197644	5	35	40
44	1084577585	10	26	36
45	1075281668	10	30	40
46	12275921	10	30	40
47	1075293996	10	37	47

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar, en la página web de la Corporación Universidad Autónoma de Nariño sede principal, pagina web del Concejo, conforme lo establece la convocatoria y la norma que rige estas convocatorias; el listado de elegibles con la valoración definitiva, realizada por del Comité Evaluador y asentada en acta No.03 con fecha del 9 de julio de 2020 cuyas identificaciones y resultados son los siguientes:

No.	IDENTIFICACIÓN	VALORACIÓN ANTECEDENTES 10%	PRUEBA PSICOTECNICA 10%	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS 70%	PUNTACIÓN FINAL
1	1075299964	4	10	63	77
2	7720917	9	10	42	61
3	98383245	7	10	43	60

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto a los diez (10) días del mes de julio de 2020.


LUIS GABRIEL COLUNGE ORDÓÑEZ
PRESIDENTE COMITÉ EVALUADOR